



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**
Dirección



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: 1118

**TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNICATIVA.
CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA**

CURSO 2023/2024

**Ana Isabel Orellana Salado
María del Mar Gallego Venegas**



ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO.
 2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.
 3. OBJETIVOS DEL CICLO.
 4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
 5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.
 6. COMPETENCIA PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES.
 7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.
 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.
 9. METODOLOGIA.
 10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 14. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS
 15. EVALUACIÓN DOCENTE
 16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
 17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
 18. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
- ANEXO I. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES.**



Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Programación del módulo: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNICATIVA.

Ciclo Formativo: MEDIACIÓN COMUNICATIVA

1. Marco normativo. Contextualización

1.1. Marco Normativo.

A.- NORMATIVA ESTATAL.

1. Ordenación.

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo

2. Perfil profesional.

- Ley Orgánica 5/2012 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional que pone en marcha del Sistema nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
- Real Decreto 1416/2005 de 25 de noviembre, sobre el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada en el Real Decreto 109/2008 de 1 de febrero

* Perfiles O CUALIFICACIONES PROFESIONALES correspondientes al C.F.G.S. en Mediación Comunicativa (INCUAL):

- ✓ SSC090_3 Educación en habilidades de autonomía personal y social (Incompleta) por Real Decreto nº. 295/ 2014, de 20 de febrero.
- ✓ SSC321_3 Dinamización Comunitaria (Incompleta) por Real Decreto nº. 1368/ 2007, de 19 de Octubre.
- ✓ SSC447_3 Mediación entre la persona sordociega y la comunidad. Real Decreto 1096/ 2011 (Completa)



- ✓ SSC449_3 Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda. Real Decreto 1096/ 2011. Orden PRE/ 2053/ 2015 (Completa)

3. Título

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas

4. Evaluación.

- Ley de Procedimiento Administrativo.

B.- NORMATIVA AUTONÓMICA.

1. Ordenación.

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria

2. Perfil profesional. Estatal

3. Título

- Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa

4. Evaluación.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Contextualización.

Los alumnos/as que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia educativa. En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso o provenientes de un C.F. Grado Medio de la misma u otra familia profesional. Un buen número de alumnos/as ha pasado por estudios universitarios antes de incorporarse al Ciclo, vienen buscando un futuro laboral que no han obtenido con estos estudios.

En cuanto a los alumnos/alumnas de 1º curso, que cursan éste módulo profesional, hay que decir que se encuentran repartidos en dos turnos, mañana y tarde, y que son 27 alumnos/as en el turno de mañana y 16 alumnos/as en el turno de tarde.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios



socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

Curso Primero:

- 1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- 1112 Sensibilización social y participación.
- 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1115 Lengua de signos.
- 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- 0020 Primeros auxilios.
- 1120 Formación y Orientación Laboral.

Curso Segundo:

- 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0017 Habilidades sociales.
- 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1122 Formación en centros de trabajo.
- Horas de libre configuración

Se imparten dos turnos del CFGS “Mediación comunicativa”, uno de mañana y otro de tarde.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de de Septiembre de 2023:

- o **D. Patricia Carratalá Cepedal.** Jefa del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Servicios a la comunidad.
- o Intervención con personas con dificultades de comunicación 2º MCm
- o Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCt (2 horas)
- o HLC 2º MCm
- o Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1º MCm
- o Habilidades sociales 2º MCm (MCm = Mediación comunicativa de mañana)



- o **D^a. Ana Isabel Orellana Salado.** Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
 - o Técnicas de Intervención comunicativa 1º MCT
 - o Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos. 2º MCm
 - o Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCm

- o **María del Mar Gallego Venegas.** Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
 - o Técnicas de intervención comunicativa 1º MCm
 - o Lengua de Signos. ESO
 - o Alternativa a la religión. ESO

- o **D^a. Alberto Guardiola Aragón.** Tutora del grupo de 1º MCm. Profesor de Secundaria especialidad Intervención sociocomunitaria.
 - o Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1º MCmyt
 - o Sensibilización social y participación 1º MCmyt
 - o Programa de Educación Ambiental. 2º ECA

- o **D^a. María Emilia Díaz García.** Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
 - o Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas 1º MCT
 - o Lengua de Signos. ESO
 - o Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2º MCm
 - o Primeros Auxilios 1º MCm.

- o **D. Miguel García Manzanares.** Tutor del grupo de 1º MCT. Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.
 - o Primeros Auxilios 1º MCT.
 - o Lengua de signos 1º MCm y MCT
 - o Lengua de Signos 1º MCmyt

- o **D. Encarnación Palomino Ruiz.** Profesora de Secundaria especialidad Intervención sociocomunitaria.
 - o Habilidades Sociales 2ºMCm, 2º ECA, 2º ACO
 - o Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación 1º MCT (3 horas)

2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y Orientación Laboral.

- **D^a. Isabel Moreno Moreno.** Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
- Formación y orientación Laboral 1º MCm



- **D^a. Antonio Jesús Vega Sánchez**. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
- Formación y orientación Laboral 1º MCT.
- **D^a. Rubén Barcia López**. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
- Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCm

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El módulo de Técnicas de Intervención comunicativa contribuye a la consecución determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.

f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo I)



5.1 Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación.

Resultados del Aprendizaje

RA1: Interviene en situaciones de mediación comunicativa con respeto a los derechos de las personas usuarias, caracterizando las normas profesionales, los principios y los fundamentos de la mediación comunicativa.

Criterios de Evaluación del RA1

- a) Se han descrito los principios de los procesos de mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva.
- b) Se han descrito las normas profesionales referentes a la presentación y a las actitudes del técnico superior en Mediación Comunicativa.
- c) Se han descrito las relaciones profesionales respecto al trato con la persona usuaria.
- d) Se han valorado los mecanismos y habilidades de mediación comunicativa con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva necesarios para aplicar las normas y principios referidos al desarrollo del proceso mediador.
- e) Se han seleccionado, ante distintas situaciones de comunicación, las modalidades y los instrumentos más adecuados para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva.
- f) Se ha descrito el perfil del mediador comunicativo y su relación con el intérprete de lengua de signos y guía intérprete.

RA2: Organiza el proceso de mediación con personas signantes, analizando el contexto de comunicación y los recursos y estrategias comunicativas en situaciones cotidianas.

Criterios de Evaluación del RA2

- a) Se han identificado las diferencias entre distintas situaciones en las que pueden ser requeridos sus servicios.
- b) Se ha valorado la importancia de la organización previa en el proceso de intervención.
- c) Se han elaborado instrumentos de recogida de la información sobre las demandas, características, necesidades e intereses de la persona usuaria, entre otros posibles.
- d) Se han seleccionado las técnicas y estrategias necesarias para realizar la mediación con las personas usuarias, adaptada a cada contexto o situación.
- e) Se han determinado los recursos de apoyo y las ayudas técnicas y personales adecuadas para las distintas situaciones de mediación comunicativa.
- f) Se han identificado las vías de acceso a la información sobre las necesidades comunicativas de la persona usuaria.
- g) Se ha seleccionado y analizado la información necesaria para cada servicio.
- h) Se han anticipado las carencias informativas y los distintos sistemas y recursos comunicativos necesarios para la mediación.

RA3: Emite mensajes signados a partir de cualquier canal o código de comunicación , según el contexto de la intervención, analizando y estableciendo las técnicas de la mediación comunicativa.



Criterios de Evaluación del RA3

- a) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma consecutiva mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación.
- b) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma simultánea mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación.
- c) Se han interiorizado las estrategias de retención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- d) Se han aplicado las estrategias de retención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- e) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación, para transmitir mensajes emitidos en lengua de signos española.
- f) Se han aplicado los distintos signos de la lengua de signos española, utilizando los sistemas más adecuados.
- g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la mediación comunicativa con personas sordas en la transmisión de mensajes emitidos en un canal o código de comunicación y en lengua de signos española

RA4: Emite mensajes orales o, en su caso, escritos a partir de mensajes signados, analizando y estableciendo las técnicas expresivas en función de la mediación comunicativa y el contexto de la intervención.

Criterios de Evaluación del RA4

- a) Se han transmitido distintas expresiones propias de la lengua de signos española, en función de los contextos de intervención, utilizando los sistemas más adecuados.
- b) Se han realizado técnicas de concentración para la percepción de mensajes signados.
- c) Se han aplicado técnicas de retención y memoria adecuadas para la transmisión consecutiva.
- d) Se han aplicado técnicas de retención y memoria para los mensajes signados en situaciones de transmisión simultánea.
- e) Se han seleccionado recursos expresivos de la lengua para transmitir consecutivamente mensajes emitidos en lengua de signos española.
- f) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación para transmitir simultáneamente mensajes emitidos en lengua de signos española.
- g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la transmisión consecutiva y simultánea de mensajes emitidos en lengua oral o en su caso escrito, a partir de mensajes signados.

RA5: Evalúa la mediación comunicativa, relacionando las técnicas y registros de



evaluación con los contextos de intervención.

Criterios de Evaluación del RA5

- a) Se han elaborado registros visuales de las situaciones comunicativas.
- b) Se han contemplado distintas técnicas de mediación con las personas usuarias, dependiendo de la persona usuaria y de la situación.
- c) Se han registrado errores de planificación durante el proceso de mediación con las personas usuarias. 00080552 d) Se han utilizado distintos recursos de apoyo en la mediación, ajustándose a la persona usuaria
- d) Se han utilizado distintos recursos de apoyo en la mediación, ajustándose a la persona usuaria.
- e) Se han identificado los errores de mediación con las personas usuarias, indicando las modificaciones necesarias en cada caso.
- f) Se ha valorado la importancia de la formación continua.
- g) Se ha argumentado la importancia de movilizar y generar recursos para mejorar la calidad de sus servicios y contribuir al desarrollo de su profesión.
- h) Se ha valorado la importancia de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, relacionando las actuaciones de prevención con las situaciones de riesgo.

6. Competencias profesionales, personales y sociales

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen e las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.

c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.

f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.



h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



7. Distribución temporal de contenidos

UNID AD	TITULO	HORAS	TRIMESTRE
1	El Mediador lingüístico y el Intérprete	16	PRIMERO
2	El proceso de interpretación/mediación: Análisis.	16	
3	Emisión de mensajes signados	26	
4	Emisión de mensajes orales o escritos a partir de mensajes signados	26	SEGUNDO
5	La evaluación en el proceso de mediación	20	
6	Recursos profesionales del Mediador comunicativo	20	TERCERO

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en particular.

Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.

Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.

Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizando en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la



situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

9. Metodología

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis documental de programas.
- El trabajo en equipo para elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad social y para elaborar y evaluar proyectos de integración social.
- La utilización de tecnologías de la información y la comunicación para obtener, gestionar y comunicar información
- La sensibilización acerca del valor de la planificación en la intervención social.

- Las estrategias metodológicas a seguir son:

- METODOLOGÍA EXPOSITIVA: se identifica con la enseñanza magistral; no es incompatible con el aprendizaje significativo.

- METODOLOGÍA INVESTIGADORA (metodología por descubrimiento):

- Con ella se pretende una implicación y una participación activa del alumnado en el desarrollo de la unidad de trabajo.
- Se aplicará cuando el alumnado se enfrente a las situaciones, más o menos problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente, contando con el asesoramiento del profesor, cuando éste lo considere oportuno.
- Promoverá en el alumno la capacidad de "aprender a aprender".
- Se llevarán a cabo diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo e interés de la unidad didáctica. Esto fomentará las características propias del trabajo en equipo, tales como exponer los diferentes puntos de vista sobre el enfoque y resolución de una actividad, la toma de decisiones en grupo, el reparto de tareas, y el trabajo cooperativo.
- Ejemplos:

Método expositivo por parte del alumnado: consiste en la realización de trabajos, talleres o ponencias que el alumnado debe exponer en clase presentándolo a sus compañeras y compañeros

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Propuesta de Actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje



-Actividades iniciales y de motivación: son las primeras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y son muy útiles para introducir los contenidos a tratar.

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades Didácticas se realizará otro chequeo de las ideas previas que los alumnos/as tengan respecto al tema a tratar. Éste se llevará a cabo como puesta en común oral donde participarán todos los miembros del grupo, y donde el profesor/a aprovechará para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianza los conocimientos correctos.

Actividades de desarrollo:

En cada Unidad Didáctica se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

- Actividades de exploración: búsqueda de información a través de bibliografía recomendada o internet, la formulación de hipótesis, la elaboración de informes... El profesor/a propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.
- Actividades de integración-prácticas: pequeñas investigaciones, resolución de problemas... Asociadas a cada Unidad Didáctica, se llevarán a cabo Prácticas correspondientes, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad. Para ello se formarán grupos de trabajo, normalmente parejas. El profesor proporcionará a los alumnos/as un guion de la práctica donde aparecerá el procedimiento a seguir, los materiales necesarios, etc.



- Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.

Actividades de consolidación:

Realizaremos cuestionarios autoevaluativos realizados después de trabajar el tema u otras actividades en las que se apliquen los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos.

Actividades de Evaluación

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado. Estas son:

- a) Prueba escrita teórico-práctica individual para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Se propondrán pruebas prácticas individuales o en grupo que también serán evaluadas. En estas pruebas los alumnos/as demostrarán las habilidades adquiridas.

Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos y cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

Actividades de Refuerzo

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

Actividades Complementarias

Las actividades extraescolares y complementarias previstas por el Departamento tradicionalmente han sido las siguientes:

- Visita a AMAPPACE



- Visita a APASCIDE, Centro Santa Ángela de la Cruz, Residencia de personas sordociegas
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo
- Visita a ONCE
- Visita a ASPROMANIS
- Colegio de Sordos “ La Purísima”
- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
- de representantes de la asociación AVI
- “ASOCIDE”: “Personas sordociegas, sistemas de comunicación”, Charla “ Persona sordociega y su guía-intérprete,
- Mediadora de FOAPS
- Usuario sordociego, sordo
- profesor de apoyo a alumnado con déficit visual.

10.2. Actividades de fomento de la lectura

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje ORAL Y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...

Junto con el fomento de la lectura también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

11. Materiales y recursos didácticos

1. Materiales básicos:



- Material recabado y reelaborado por el profesorado de distintas webgrafías pertenecientes a los distintos perfiles profesionales en la mediación comunicativa con personas sordas, sordociegas y con dificultades en el lenguaje.
- “Técnicas de interpretación de la lengua de signos española”, Lara Burgos, Mº P. Ed. CNSE
- Blogs y plataformas de personas sordociegas, personas sordas, etc.
- Artículos científicos, de congresos, tesis doctorales sobre mediación lingüística, interpretación, procesos de mediación...
- Material visual y /o audiovisual diverso de la FAAS y CNSE sobre el aprendizaje de la LSE, la interpretación, la guía-interpretación.
- Videos, blogs y tutoriales de personas sordas, instituciones relacionadas con la lengua de signos y la comunidad sorda sobre temas de actualidad, educación, temática relacionada con la programación, vocabulario...
- Diccionarios virtuales:
 - <https://fundacioncnse-dilse.org/presentacion.php>
 - <http://www.sematos.eu/lse-l-E-0.html>
 - <https://www.spreadthesign.com/es.es/search/>

2. Otros materiales curriculares.

- **Recursos personales:** profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.
- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesor/a y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesor como por el alumnado.
 - Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
 - Publicaciones y revistas varias.
 - Internet
 - Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario, antifaces, regletas braille, punzones...
 - Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
 - Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.
 - Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:
 - Aula-clase
 - Biblioteca
 - Sala de Informática



12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Procedimientos

- Pruebas tipos test
- Preguntas cortas
- Preguntas de desarrollo
- Realización de pruebas signadas de LSE a LO y viceversa
- actividades de clase y actividades de classroom.
- realización de trabajos grupales e individuales.

Instrumentos

- Rúbrica de evaluación.
- Cuaderno del profesor.
- Rúbrica de realización de trabajos.

SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO I

- 12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.**
Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.).

Procedimientos:

- Asistencia, puntualidad, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase, talleres y actividades complementarias y escolares.
- Actividades, tareas y ejercicios realizados de clase y de casa.
- Cuestionarios y pruebas cortas.
- Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros...

Instrumentos:

- Registro de asistencia y participación en el cuaderno del docente físico u on line
- Registro en las diferentes plataformas, emails,...
- Ficha de recursos visitados, registro de asistencia, trabajados en clase, charlas, visitas...
- Rúbricas. Criterios generales de evaluación.

El conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua tendrán un peso del 30%



12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.
Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc

- _ Pruebas objetivas (orales, signadas y escritas)
- _ Proyectos individuales y grupales
- _ Tareas finales de carácter global.
- _ Trabajos individuales y grupales.
- _ Resúmenes e informes
- _ Pruebas escritas.
- _ Resolución de ejercicios y problemas.

Total de este apartado 70%

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

x	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3% y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

VER TABLA ANEXO I

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrita en el apartado 13.2. será:

- a)** En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.
- b)** En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.



12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Una vez finalizado el tercer trimestre aquellos contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que no hayan sido superados por el alumnado se podrán adquirir durante el periodo PRANA que se realizará durante el mes de junio. Se dotará al alumnado de los recursos necesarios para poder superar aquellos CE deficientes. Las actividades a llevar a cabo serán las siguientes:

1. Actividades relacionadas con los RA y criterios de evaluación referentes a cada una de las unidades didácticas.
2. Realización de pruebas signadas y orales que permitan valorar la competencia comunicativa del alumno.
3. Todas estas actividades se comunicarán al alumnado a través de la plataforma classroom del Centro y correo electrónico.
4. La fecha de entrega de las actividades tendrá como límite el 15 de Junio.
5. Se realizará un examen Final que contemple todas competencias del módulo. Será tipo test con preguntas cortas para la parte teórica y para la parte práctica una prueba oral y otra signada.
6. Para el alumnado que no ha asistido a clases y tiene evaluación perdida será necesaria la entrega de actividades y el examen final y tener aprobadas ambas partes (puntuación por encima de 5).

Para el alumnado que ha asistido de manera habitual a las clases y que no han superado algunas de las evaluaciones (1ª, 2ª o 3ª), será necesario la entrega de actividades además de una prueba de examen relacionada con los RA Y CE no superados.

En cuanto a la ponderación de las pruebas, se seguirá el mismo criterio recogido en las tablas del ANEXO I.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Las actividades propuestas para mejorar la calificación con las cuales podrá subir un punto son:

1. Investigación sobre la comunidad sorda. El trabajo se debe entregar en formato PDF y realizar una exposición en POWER POINT en lengua de signos.
2. Realización de examen tipo test relacionada con los RA Y CE superados.

Esto se comunicará con suficiente antelación así como aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En el supuesto de que en el grupo pudiese haber algún alumno o alumna con ACINS no debemos olvidar los requerimientos propios del nivel 3 de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos en la normativa por parte de todos los alumnos y alumnas del grupo. Aun así utilizaremos las estrategias metodológicas necesarias para dar respuesta a las diferentes necesidades que podamos encontrar en el grupo.



Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.

Distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.

Adaptarse a los alumnos.

Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.

Corrección informada de cuadernos y trabajos para que los alumnos puedan analizar las razones de sus progresos y dificultades.

Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas evitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad.

Cambios en la metodología si se requiere. Esto es, adaptación no significativa, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.

Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.

Adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

	Propuesta de Actividades, y Examen teórico	Peso: 50%	Período: Junio
	Prueba global	Peso:	Fecha:



Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.
Concreción de las actividades de recuperación: _ Examen Teórico _ Examen práctico de interpretación de LSE a LO y viceversa.
13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).
Ver epígrafe 12.2.4
13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)
Ver epígrafe 12.2.5

14. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS

La coordinación con los diferentes módulos es fundamental para poder organizar los contenidos, evitar repetir algunos y olvidar otros, por lo que se hace necesaria la coordinación con los siguientes módulos:

1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.

1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación.

0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación es un documento abierto y flexible, que necesita ser revisado con periodicidad para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.

16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:



- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaremos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los

17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Creemos que hay bastante coherencia entre ambos y lo que podremos modificar para mejorar será quizás la propia contextualización. Esto se pretende llevar a cabo cada curso, a través de la experiencia de la Formación en Centros de Trabajo. El alumnado que curse este módulo elaborará una memoria de actividades, explicando las técnicas y/o métodos analíticos empleados en la empresa, lo que utilizaremos para actualizar nuestros métodos y actividades de aprendizaje, de modo que nos adaptemos a la capacitación requerida en nuestro entorno próximo

En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

18. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.



ANEXO I. MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

Mapa de relaciones de elementos curriculares																	
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNICATIVA																	
Unidad didáctica 1: El Mediador lingüístico y el Intérprete																	
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas										
<p>RA1. Interviene en situaciones de mediación comunicativa con respeto a los derechos de las personas usuarias, caracterizando las normas profesionales, los principios y los fundamentos de la mediación comunicativa.</p> <table border="1" data-bbox="85 1133 235 1348"> <thead> <tr> <th>CP</th> <th>OG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>f)</td> <td>d)</td> </tr> <tr> <td>l)</td> <td>f)</td> </tr> <tr> <td>ñ)</td> <td>u)</td> </tr> <tr> <td>r)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CP	OG	f)	d)	l)	f)	ñ)	u)	r)		10	<p>Normas y principios de la mediación comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fundamentación de la Mediación Comunicativa ● Perfil y competencias profesionales en la interpretación, la guía interpretación y la mediación con personas sordociegas. ● Normas y actitudes ante los usuarios ● Modalidades e instrumentos propios de la mediación comunicativa. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediación lingüística. ▪ Mediación Intralingüística ▪ Mediación interlingüística. ● Aspectos socioculturales en la mediación comunicativa. 	<p>a) Se han descrito los principios de los procesos de mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva.</p> <p>b) Se han descrito las normas profesionales referentes a la presentación y a las actitudes del técnico superior en Mediación Comunicativa.</p> <p>c) Se han descrito las relaciones profesionales respecto al trato con la persona usuaria.</p> <p>d) Se han valorado los mecanismos y habilidades de</p>	50	<ul style="list-style-type: none"> _ Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. _ prueba escrita _ Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. _ debate: participación _ Comprensión y expresión oral y escrita. 	<p>20</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>20</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Lectura de artículo especializado</p> <p>Lectura del código ético del mc</p> <p>Lecturas optativas y recensión de las mismas</p> <p>Actividades y problemas realizados en clase/Classroom</p> <p>Prueba escrita</p>
CP	OG																
f)	d)																
l)	f)																
ñ)	u)																
r)																	



		<ul style="list-style-type: none">• Situaciones de mediación comunicativa:<ul style="list-style-type: none">o Comunicación presencial y a distancia.o Traducción y transcripción a textos escritos.o Comunicación en desplazamientos.<ul style="list-style-type: none">▪ Explicación de contenidos, entre otros posibles.	mediación comunicativa con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva necesarios para aplicar las normas y principios referidos al desarrollo del proceso mediador.				
		Relación del mediador con otras figuras profesionales: intérprete, guía intérprete, asistente personal.	e) Se han seleccionado, ante distintas situaciones de comunicación, las modalidades y los instrumentos más adecuados para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva.	30	<ul style="list-style-type: none">– Análisis de casos.– Búsqueda y tratamiento de la información– Proyectos y trabajos individuales y grupales– Participación	20 20 20 20	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Búsqueda activa de información en internet Actividades y problemas realizados en clase/Classroom Prueba escrita Dactilológico
			f) Se ha descrito el perfil del mediador comunicativo y su relación con el intérprete de lengua de signos y guía intérprete	20	<ul style="list-style-type: none">– Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra.– prueba escrita– Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.– debate: participación	25 25 25 25	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Visualización vídeo sobre diferencia mediador, ilse, asistente personal. Resolución de casos Prueba escrita Dactilológico



Unidad didáctica 2: El proceso de interpretación/mediación: Análisis.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA2. Organiza el proceso de mediación con personas signantes, analizando el contexto de comunicación y los recursos y estrategias comunicativas en situaciones cotidianas.	20	Situaciones de mediación comunicativa con las personas usuarias en diversos tipos de servicios. Servicios personales, familiares, educativos, residenciales, sociales, laborales, sanitarios, legales u otros posibles. Preparación de la actividad de mediación comunicativa con las personas usuarias. Objetivo del servicio Recogida de demandas Situación comunicativa y sistemas y/o códigos a emplear Medios de apoyo y PPAA Duración de la sesión Cumplimiento de normas profesionales y laborales	a) Se han identificado las diferencias entre distintas situaciones en las que pueden ser requeridos sus servicios.	20	_ Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. _ prueba escrita _ Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. _ Comprensión y expresión oral y escrita.	20	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Resolución de casos Prueba escrita
			b) Se ha valorado la importancia de la organización previa en el proceso de intervención. c) Se han elaborado instrumentos de recogida de la información sobre las demandas, características, necesidades e intereses de la persona usuaria, entre otros posibles. d) Se han seleccionado las	80	_ Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. _ prueba escrita _ Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. _ exposiciones orales	10 20 30 30	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Visualización de vídeos sobre diversas situaciones de mediación. Resolución de casos Trabajo individual/pareja y exposición con el uso de las TIC de modelos de interpretación/mediación Creación de un Dossier con todos los modelos. Subida de todo el material a Classroom Prueba escrita Ejercicios varios: Atención y concentración, memoria, toma de notas, agilidad mental, fluidez verbal.

CP	OG
f)	d)
ñ)	f)
r)	h)
t)	l)
	r)
	u)



		<p>Interpretación en el teléfono</p> <p>Adaptación de textos escritos</p>	<p>técnicas y estrategias necesarias para realizar la mediación con las personas usuarias, adaptada a cada contexto o situación.</p> <p>e) Se han determinado los recursos de apoyo y las ayudas técnicas y personales adecuadas para las distintas situaciones de mediación comunicativa. f) Se han identificado las vías de acceso a la información sobre las necesidades comunicativas de la persona usuaria.</p> <p>g) Se ha seleccionado y analizado la información necesaria para cada servicio.</p> <p>h) Se han anticipado las carencias informativas y los distintos sistemas y recursos comunicativos necesarios para la mediación</p>			<p>Mediación simultánea directa e inversa</p>
--	--	--	--	--	--	---



Unidad didáctica 3: Emisión de mensajes signados																					
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas														
<p>RA3. Emite mensajes signados a partir de cualquier canal o código de comunicación, según el contexto de la intervención, analizando y estableciendo las técnicas de la mediación comunicativa</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CP</th> <th>OG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>d)</td> <td>d)</td> </tr> <tr> <td>f)</td> <td>f)</td> </tr> <tr> <td>h)</td> <td>h)</td> </tr> <tr> <td>l)</td> <td>l)</td> </tr> <tr> <td>o)</td> <td>r)</td> </tr> <tr> <td>p)</td> <td>u)</td> </tr> </tbody> </table>	CP	OG	d)	d)	f)	f)	h)	h)	l)	l)	o)	r)	p)	u)	20	<p>Actividades de mediación comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación, traducción, telefónica, videoconferencia, textos y resumen, entre otras. • Mediación comunicativa de cualquier canal o código de comunicación a lengua de signos española de forma consecutiva. • Mediación comunicativa de cualquier canal o código de comunicación a lengua de signos española de forma simultánea. • Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación comunicativa. • Mensaje. Contenido, contexto, carácter emocional, estilo y registro. • Percepción. Visión, audición y tacto. • Sistemas de enlace. Atención y memoria. • La comprensión: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis lingüístico o formación de imágenes mentales o reestructuración personal de una idea. • La interpretación: <ul style="list-style-type: none"> o Reformulación interna del mensaje original en la lengua final y producción del mensaje en la lengua final. 	<p>a) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma consecutiva mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación.</p> <p>b) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma simultánea mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación.</p>	20	<p>— Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra.</p> <p>— prueba escrita</p> <p>— Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.</p> <p>— Comprensión y expresión oral y escrita</p>	<p>20</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>20</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Visualización de vídeos sobre diversas situaciones de mediación.</p> <p>Resolución de casos</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Ejercicios varios: Atención y concentración, memoria, toma de notas, agilidad mental, fluidez verbal.</p> <p>Mediación simultánea directa e inversa de frases sencillas</p>
CP	OG																				
d)	d)																				
f)	f)																				
h)	h)																				
l)	l)																				
o)	r)																				
p)	u)																				



		<ul style="list-style-type: none">o Recursos humanos implicados.o Centros de intermediación en lengua de signos. <p>Recursos expresivos de la lengua de signos española.</p> <ul style="list-style-type: none">o Dactilología.o Perífrasis.o Clasificadores. <p>Estrategias de retención, memoria, percepción y concentración.</p> <p>Cuadrados de letras, método en cadena, métodos para recordar palabras abstractas, nombres y rostros; entre otros posibles.</p>	<p>c) Se han interiorizado las estrategias de retención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.</p> <p>d) Se han aplicado las estrategias de retención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.</p>	40	<p>— Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra.</p> <p>— prueba escrita</p> <p>— Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.</p> <p>— Comprensión y expresión oral y escrita</p>	20 20 20 20	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Ejercicios varios: Atención y concentración, memoria, toma de notas, agilidad mental, fluidez verbal.</p> <p>Mediación simultánea directa e inversa sencilla</p>
--	--	---	--	----	--	----------------------	---



			<p>e) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación, para transmitir mensajes emitidos en lengua de signos española.</p> <p>f) Se han aplicado los distintos signos de la lengua de signos española, utilizando los sistemas más adecuados.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la mediación comunicativa con personas sordas en la transmisión de mensajes emitidos en un canal o código de comunicación y en lengua de signos española.</p>	40	<p>— Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra.</p> <p>— prueba escrita</p> <p>— Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa.</p> <p>—</p> <p>— Comprensión y expresión oral y escrita</p>	20 20 20 20	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Visualización de vídeos sobre diversas situaciones de mediación.</p> <p>Resolución de casos</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Ejercicios varios: Atención y concentración, memoria, toma de notas, agilidad mental, fluidez verbal.</p> <p>Mediaciones de textos orales, escritos y signados una vez analizados y habiendo recopilado toda la información posible sobre el tema en cuestión.</p> <p>Realización y análisis de exposiciones orales grabadas en vídeo.</p> <p>Supuesto práctico de mediación: seleccionar y utilizar los recursos expresivos de la LSE más adecuados para la situación propuesta.</p> <p>Prácticas de mediación directa, simultánea y consecutiva de frases y textos básicos.</p> <p>Prácticas de mediación inversa, simultánea y consecutiva de material sonoro.</p>
--	--	--	--	----	---	----------------------	---



			<p>transmitir consecutivamente mensajes emitidos en lengua de signos española. f) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación para transmitir simultáneamente mensajes emitidos en lengua de signos española.</p>				<p>consecutiva de frases y textos básicos. Prácticas de mediación inversa, simultánea y consecutiva de material sonoro.</p>
			<p>g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la transmisión consecutiva y simultánea de mensajes emitidos en lengua oral o en su caso escrito, a partir de mensajes signados.</p>	20			



Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA5. Evalúa la mediación comunicativa, relacionando las técnicas y registros de evaluación con los contextos de intervención.	20	Recursos y estrategias para la autoevaluación. <ul style="list-style-type: none"> Registros visuales de las situaciones comunicativas. Videoanálisis. Registros escritos. Elementos de la autoevaluación. Ajuste de las técnicas de mediación utilizadas con las personas usuarias. Errores en la planificación del proceso de mediación comunicativa: Detección y registro. Idoneidad y eficacia de los recursos de apoyo aplicados. Tipos de errores de mediación lingüísticos y no lingüísticos. Acciones correctivas aplicadas y propuestas de mejoras. Agentes de la evaluación implicados.	a) Se han elaborado registros visuales de las situaciones comunicativas.	20	_ Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. _ prueba escrita _ Actividades y ejercicios prácticos realizados en clase y de casa. _ Comprensión y expresión oral y escrita	20	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Visualización de vídeos sobre diversas situaciones de mediación. Resolución de casos Prueba escrita Mediaciones de textos orales, escritos y signados una vez analizados y habiendo recopilado toda la información posible sobre el tema en cuestión. Realización y análisis de exposiciones orales grabadas en vídeo..
			b) Se han contemplado distintas técnicas de mediación con las personas usuarias, dependiendo de la persona usuaria y de la situación. c) Se han registrado errores de planificación durante el proceso de mediación con las personas usuarias.	60			

CP	OG
d)	d)
f)	f)
h)	h)
	l)
	n)
	s)
	u)



			d) Se han utilizado distintos recursos de apoyo en la mediación, ajustándose a la persona usuaria.					Prácticas de mediación directa, simultánea y consecutiva de frases y textos básicos. Prácticas de mediación inversa, simultánea y consecutiva de material sonoro.
			e) Se han identificado los errores de mediación con las personas usuarias, indicando las modificaciones necesarias en cada caso.	20				

Unidad didáctica 6: Recursos profesionales del Mediador comunicativo

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
---------------------------	------------	------------	-------------------------	------------	--	------------	------------------



<p>RA5. Evalúa la mediación comunicativa, relacionando las técnicas y registros de evaluación con los contextos de intervención</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CP</th> <th>OG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>d) ñ) o) p) r) t)</td> <td>v)</td> </tr> </tbody> </table>	CP	OG	d) ñ) o) p) r) t)	v)	10	<p>Integración del técnico en Mediación Comunicativa en el centro de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formación continua ● Sistema General de Calidad. ● Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente. 	<p>f) Se ha valorado la importancia de la formación continua.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de movilizar y generar recursos para mejorar la calidad de sus servicios y contribuir al desarrollo de su profesión.</p>	60	<p>_ Participación y actitud en clase, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra.</p> <p>_ prueba escrita</p> <p>_ Actividades y ejercicios prácticos realizados en clase y de casa.</p> <p>_ Comprensión y expresión oral y escrita</p>	<p>20</p> <p>10</p> <p>50</p> <p>30</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Búsqueda activa en internet de medios de formación del mediador: cursos, instituciones....</p> <p>exposición en clase</p> <p>Mediaciones de textos orales, escritos y signados una vez analizados y habiendo recopilado toda la información posible sobre el tema en cuestión.</p> <p>Prácticas de mediación directa, simultánea y consecutiva de frases y textos básicos.</p> <p>Prácticas de mediación inversa, simultánea y consecutiva de material sonoro.</p>
	CP	OG									
d) ñ) o) p) r) t)	v)										
<p>h) Se ha valorado la importancia de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, relacionando las actuaciones de prevención con las situaciones de riesgo.</p>	40										